

PROTOCOLO DE ESTADÍSTICAS EXPERIMENTALES DEL INE PARAGUAY

Proceso de Desarrollo de
Estadísticas Experimentales
en Paraguay



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA
PARAGUAY



Global
Partnership
for Sustainable
Development Data

AUTORIDADES

Santiago Peña Palacios

Presidente de la República del Paraguay

Iván Muricio Ojeda Aguilera

Director Nacional

Instituto Nacional de Estadística - INE

Oscar Salvador Barrios Leiva

Director General de Innovación Estadística y Coordinación del Sistema

Estadístico Nacional - SISEN

Instituto Nacional de Estadística - INE



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA
PARAGUAY



Global
Partnership
for Sustainable
Development Data



RECONOCIMIENTOS

El desarrollo de este protocolo ha sido posible gracias a la colaboración y el esfuerzo de múltiples personas y organizaciones. Se reconoce a todos aquellos que han contribuido a este documento.

Autores y Redactores

Carmen Armoa: Consultora por parte de la Global Partnership for Sustainable Development Data (GPSDD).

Nelson Ferreira Berg: Consultor por parte de la Global Partnership for Sustainable Development Data (GPSDD).

Equipo de Revisión

Kenia Cantero: Técnico de la Dirección General de Innovación Estadística y Coordinación del Sistema Estadístico Nacional (DGIEC).

Laura Reinoso: Técnico de la Dirección General de Innovación Estadística y Coordinación del Sistema Estadístico Nacional (DGIEC).

Mathías Jara: Técnico de la Dirección General de Innovación Estadística y Coordinación del Sistema Estadístico Nacional (DGIEC).

Óscar Barrios Leiva: Director General de Innovación Estadística y Coordinación del Sistema Estadístico Nacional (DGIEC).

Colaboradores

Karen Chávez Quintero: Revisora por parte de la Global Partnership for Sustainable Development Data (GPSDD).

Diseño y Diagramación

Luz Melgarejo

Aportes Internacionales

Este protocolo también ha sido enriquecido por los valiosos intercambios de experiencias con:

- Global Partnership for Sustainable Development Data (GPSDD).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia.
- Office for National Statistics del Reino Unido.



PRESENTACIÓN

Las estadísticas experimentales (EE) son una práctica innovadora, implementada en diversas oficinas estadísticas a nivel internacional, representando una nueva forma de producción estadística que amplía la disponibilidad de datos y apoyo a la respuesta a las demandas de información. En este contexto, las estadísticas experimentales surgen como una estrategia para el Instituto Nacional de Estadística (INE) con el objetivo de avanzar en la modernización estadística.

Este Protocolo de Estadísticas Experimentales es, por tanto, una respuesta estratégica y proactiva para complementar los datos existentes y atender con agilidad a las demandas de información.

Para el INE, la adopción de estadísticas experimentales es fundamental para mantenerse alineado con las buenas prácticas internacionales y evitar el riesgo de rezago frente a otras oficinas estadísticas que ya están avanzando en esta dirección. En consonancia con la misión del INE, la incorporación de estadísticas experimentales es una responsabilidad inherente. El presente documento establece los lineamientos y procedimientos para la integración y producción eficiente de estadísticas experimentales en Paraguay.



CONTENIDO

RECONOCIMIENTOS.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	7
INTRODUCCIÓN.....	8
OBJETIVOS.....	9
Objetivo General.....	9
Objetivos Específicos.....	9
MARCO LEGAL.....	10
DEFINICIÓN DE ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL NACIONAL.....	11
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTADÍSTICAS EXPERIMENTALES EN PARAGUAY.....	12
OBJETIVOS DE LAS ESTADÍSTICAS EXPERIMENTALES.....	12
COMITÉ DE ESTADÍSTICAS EXPERIMENTALES.....	13
LABORATORIO DE DATOS.....	17
Funciones del laboratorio:.....	17
PROCESO DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS EXPERIMENTALES.....	19
Planeación y Producción.....	19
Fases del GSBPM Aplicadas a Estadísticas Experimentales.....	20
EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADÍSTICAS EXPERIMENTALES.....	24
1. Evaluación Inicial.....	25
Matriz de Evaluación de Propuesta de Estadísticas Experimental.....	25
2. Evaluación Final.....	26



Criterios de Calidad.....	27
Modificación de Métodos o Matrices de Evaluación.....	28
PUBLICACIÓN PARA ESTADÍSTICAS EXPERIMENTALES.....	28
1. Preparación y Estructura del Documento:.....	28
2. Acceso a Datos:.....	29
3. Difusión:.....	29
4. Proceso de Revisión:.....	30
PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL A ESTADÍSTICA REGULAR.....	30
Criterios para la Transición.....	30
Evaluación del Comité.....	30
Lista de Verificación Técnica.....	31
Publicación.....	33
CONSIDERACIONES FINALES.....	33
ANEXOS.....	34
ANEXO I: Contexto Internacional y Prácticas Relevantes.....	34
ANEXO II: temas y subtemas abordados por las estadística experimentales por países.....	38
ANEXO III : Características Fundamentales de las Estadísticas.....	41
ANEXO IV: Contexto Nacional y Oportunidades.....	42
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	43



CONTENIDO

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia

EE: Estadística Experimental

ENDE: Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico

GPSDD: Global Partnership for Sustainable Development Data

IA: Inteligencia Artificial

INE: Instituto Nacional de Estadística

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México

OEE: Organismos y entidades del Estado

PEN: Plan Estadístico Nacional

SEE: Sistema Estadístico Europeo

SISEN: Sistema Estadístico Nacional

ESCOM: Estrategia de Comunicación.

KNBS: Kenya National Bureau of Statistics



INTRODUCCIÓN

En un contexto caracterizado por cambios rápidos y crecientes demandas de datos, las instituciones del Sistema Estadístico Nacional (SISEN) enfrentan el desafío de garantizar información relevante, precisa y oportuna para la toma de decisiones estratégicas. Para abordar estas necesidades, el Instituto Nacional de Estadística (INE) adopta las estadísticas experimentales como una herramienta clave para innovar en la producción estadística y maximizar el valor de la información disponible.

La estadística experimental consiste en estadísticas en desarrollo que se basan en la implementación de innovaciones metodológicas, tecnológicas y el aprovechamiento de fuentes de información no convencionales. Este enfoque permite aprovechar la información generada tanto dentro del INE como por los miembros del SISEN, además de valorar y, cuando sea pertinente, integrar la producción de otros actores que utilizan herramientas y metodologías emergentes. Responde a la creciente demanda por fuentes no tradicionales, complementando las estadísticas existentes y ampliando la cobertura de fenómenos aún no explorados o insuficientemente medidos.

Las estadísticas experimentales cumplen múltiples propósitos estratégicos: llenar vacíos de información, atender demandas emergentes de datos, experimentar con metodologías innovadoras, reducir costos mediante el uso de fuentes no convencionales, y promover una cultura de mejora continua en el ámbito estadístico. Este enfoque no solo enriquece la capacidad técnica del INE, sino que también posiciona al SISEN como un sistema estadístico moderno, adaptable y en sintonía con las tendencias globales.

El desarrollo de este protocolo ha sido un esfuerzo colaborativo liderado por la Dirección General de Innovación Estadística y Coordinación del SISEN (DGIEC) del INE y la GPSDD, con aportes de experiencias internacionales del DANE de Colombia, la ONS del Reino Unido y KNBS. Estas contribuciones aseguran que el protocolo esté alineado con estándares globales y adaptado a las necesidades específicas de Paraguay.

Este documento establece los lineamientos operativos y metodológicos para el uso de estadísticas experimentales en Paraguay, definiendo los procesos para su evaluación, desarrollo y consolidación como estadísticas regulares. Complementa las disposiciones de la Resolución INE N° 236/2025, que formaliza la categoría de estadísticas experimentales y crea el Comité de Estadísticas Experimentales. De esta manera, el INE refuerza su misión de suministrar al público resultados estadísticos y metodologías claras y oportunas, respondiendo a intereses nacionales y posicionando a Paraguay a la vanguardia regional en el uso de estadísticas para el apoyo a la toma de decisiones.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer un protocolo para la creación, evaluación y aplicación de estadísticas experimentales en Paraguay, integrando a estas en la producción estadística del país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar la definición de estadística experimental desarrollando los lineamientos operativos necesarios para su aplicación y adaptando las innovaciones metodológicas y tecnológicas al contexto del INE y las necesidades estadísticas de Paraguay.
- Desarrollar e instaurar esquemas de revisión y validación para la información generada, con el fin de asegurar su viabilidad y pertinencia como estadística experimental.
- Potenciar el uso de datos ya disponibles, tanto de fuentes tradicionales como no convencionales, para satisfacer de manera efectiva y oportuna las crecientes demandas de información estadística.
- Promover la exploración y adopción de metodologías y tecnologías de punta y emergentes en la producción de estadísticas experimentales.



MARCO LEGAL

Por Ley 6670/2020 se moderniza el SISEN y se crea el Instituto Nacional de Estadística (INE), erigiéndose como un órgano de carácter técnico e independiente, rector de las estadísticas oficiales. Entre sus funciones, establecidas en el Art. 13° de la ley supra mencionada, se encuentra el respaldo al desarrollo de las estadísticas experimentales, según lo dispuesto en los incisos d)¹ y h)². El inciso d) garantiza la transparencia en la difusión de resultados y metodologías, mientras que el inciso h) promueve la investigación y el perfeccionamiento metodológico, facilitando la creación de estadísticas experimentales para mejorar los procesos de recolección y producción.

Adicionalmente, la ley establece principios rectores que rigen la actividad estadística debe, como el principio de centralización normativa y descentralización operativa, que permite al INE dictar normas y directrices para el desarrollo de las estadísticas oficiales y, al mismo tiempo, crear oficinas especializadas que aseguren el cumplimiento de su cometido.

En este contexto, el Decreto N° 8609, reglamentario de la Ley 6670/20, establece en su Art. 3° (Autoridad de Aplicación. Rectoría) que el INE, como órgano rector, es responsable de la elaboración de directrices técnicas, metodológicas y tecnológicas. Asimismo, debe definir los estándares aplicables en todo el SISEN para la generación de información estadística oficial, incluyendo las estadísticas experimentales.

Además, el Capítulo II del Título V de la Ley 6670/20, que abarca los artículos 32, 33, 34 y 35, proporciona un marco legal robusto para la recolección y manejo de datos estadísticos. Estos artículos, que establecen la obligación de suministrar datos, la colaboración de los organismos y entidades del Estado, el secreto estadístico y el alcance del mismo, aplican igualmente a las estadísticas experimentales, asegurando que, al igual que todas las estadísticas producidas por el INE, se garantice el acceso a datos necesarios, el cumplimiento normativo y la protección de la confidencialidad de la información suministrada.

El Plan Estadístico Nacional (PEN), aprobado en marzo de 2023, también recomienda el uso de nuevas metodologías, como la ciencia de datos, para fortalecer la producción estadística en Paraguay. Las estadísticas experimentales, que este protocolo busca implementar, son parte fundamental de este esfuerzo para innovar y mejorar la producción de datos en el país.

En su rol como autoridad estadística principal, el INE se compromete a implementar las estadísticas experimentales en Paraguay conforme a los criterios establecidos en este protocolo. Este esfuerzo refuerza el mandato del INE de innovar dentro del marco estadístico nacional, integrando metodologías avanzadas y nuevas fuentes de datos para garantizar la calidad, la pertinencia y la sostenibilidad de la producción estadística oficial.

¹ Suministrar al público, de modo claro y oportuno, los resultados de la actividad estadística, así como las metodologías empleadas

² Evaluar la calidad de sus estadísticas y las del Sistema Estadístico Nacional (SISEN), promover la investigación, el desarrollo, el perfeccionamiento y la aplicación de la metodología estadística en los entes que generan estadística, así como apoyar y brindar asistencia técnica a los servicios estadísticos del Estado y a otros usuarios, mediante contratos y/o convenios de cooperación mutua.

DEFINICIÓN DE ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL NACIONAL

Teniendo en cuenta el Art. 3º de la Ley Nº 6670/20, que define la estadística oficial como aquella producida y difundida por oficinas o dependencias de estadística del SISEN, dentro del ámbito de sus competencias, y considerando las definiciones internacionales sobre estadísticas experimentales, el Art. 1 de la Resolución INE Nº 236/2025 establece la siguiente definición:

“...aquella que surge de iniciativas estadísticas en proceso de desarrollo, caracterizadas por el uso de fuentes de información no tradicionales, metodologías innovadoras o la exploración de áreas temáticas no medidas previamente. Se categorizan como “experimentales” debido a su falta de madurez en aspectos como estandarización, cobertura, metodología y calidad.”

En este contexto, los aspectos mencionados en la definición se interpretan de la siguiente manera:

- **Estandarización:** Aumentar la coherencia y comparabilidad de los datos, garantizando que los resultados puedan integrarse de manera uniforme en el marco de las estadísticas oficiales.
- **Cobertura:** Abarcar suficientemente el área geográfica, temática o poblacional que se pretende medir.
- **Metodología:** Optimizar las técnicas de recolección, procesamiento y análisis de datos, permitiendo una mayor precisión, eficiencia y calidad en la producción estadística.
- **Madurez:** Alcanzar un grado de calidad que permita que su categoría de “experimental” sea retirada, pasando a formar parte de las estadísticas oficiales regulares, una vez validadas conforme al protocolo.

La definición establece un marco claro para entender el propósito y los desafíos inherentes a las estadísticas experimentales en Paraguay, destacando los aspectos clave que deben ser fortalecidos para su consolidación como estadísticas regulares.

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTADÍSTICAS EXPERIMENTALES EN PARAGUAY

- **Fuentes no Convencionales:** Fuentes de datos que no se utilizan tradicionalmente en la estadística oficial regular. Esto puede incluir, por ejemplo, datos de sensores, redes sociales, transacciones en línea, imágenes satelitales, entre otros, que ofrecen perspectivas nuevas y permiten capturar información en dimensiones que no son posibles con fuentes tradicionales.
- **Metodologías Estadísticas Innovadoras:** Metodologías que introducen enfoques novedosos en la recolección, procesamiento y análisis de datos. Esto incluye el uso de técnicas avanzadas, como el análisis de datos mediante algoritmos de inteligencia artificial, herramientas de análisis geoespacial, y otras herramientas estadísticas modernas.
- **Combinaciones Innovadoras:** Combinación de fuentes y metodologías tradicionales y no tradicionales. Por ejemplo, pueden utilizar datos de encuestas (fuente tradicional) analizados a través de algoritmos de inteligencia artificial (metodología no tradicional) o pueden aplicar métodos estadísticos clásicos a conjuntos de datos recopilados a través de plataformas digitales modernas (fuente no convencional).
- **Relevancia:** Temas de interés nacional o áreas donde existan vacíos de información, asegurando que los resultados sean pertinentes para complementar las estadísticas oficiales regulares y apoyar en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.

OBJETIVOS DE LAS ESTADÍSTICAS EXPERIMENTALES

- **Rellenar Vacíos de Información:** Proporcionar datos sobre fenómenos que no han sido medidos anteriormente o sobre aquellos que han sido considerados insuficientemente explorados, mejorando así la cobertura y profundidad de la información estadística disponible.
- **Innovación Metodológica:** Servir como un laboratorio para experimentar con nuevas metodologías, las cuales, una vez probadas y validadas, podrían integrarse en la producción oficial de estadísticas, enriqueciendo las prácticas y técnicas estadísticas convencionales.
- **Eficiencia de Costos:** Utilizar métodos innovadores y fuentes de datos no convencionales para reducir los costos asociados con la recolección, procesamiento y análisis de datos estadísticos, sin comprometer la calidad o la precisión de la información.
- **Maximización de la Información Existente:** Impulsar el uso eficiente de la información ya recopilada, maximizando su valor mediante análisis más profundos y la aplicación de nuevas técnicas de procesamiento de datos.

- **Respuesta a Necesidades Emergentes:** Atender las demandas dinámicas de datos que surgen con los cambios sociales, económicos y tecnológicos.
- **Promoción de Mejora Continua:** Fomentar una cultura de innovación y adaptabilidad en el ámbito estadístico, con un compromiso con la mejora continua y el desarrollo de conocimiento que se alinee con las necesidades y desafíos actuales de la sociedad.

COMITÉ DE ESTADÍSTICAS EXPERIMENTALES

El Comité de Estadísticas Experimentales del Instituto Nacional de Estadística (INE), a ser formalizado mediante resolución del INE, será el órgano responsable de evaluar, supervisar y garantizar el desarrollo de estadísticas experimentales en Paraguay. El comité garantizará que estas cumplan con los criterios de calidad, relevancia y confiabilidad establecidos en el protocolo.

El comité estará estructurado como sigue:

- **Director Nacional del INE:** Preside el comité y es responsable de supervisar sus actividades. Asegurar que las decisiones se tomen de manera efectiva, estén alineadas con los objetivos estratégicos del INE y respondan al interés nacional.
- **Coordinador:** Lidera y organiza reuniones, establece las agendas y asegura la implementación eficiente de las decisiones tomadas. Actúa como enlace entre el comité y el Laboratorio de Datos, facilitando la comunicación y el seguimiento de los proyectos en desarrollo. Esta función estará a cargo del Director General, de la Dirección General de Innovación Estadística y Coordinación del SISEN.
- **Miembros Permanentes:** Conformados por los directores de las direcciones técnicas del INE, quienes aportan conocimiento especializado en sus respectivas áreas. Participan en la toma de decisiones relacionadas con su área de especialización, garantizando que las propuestas evaluadas sean técnicamente sólidas y pertinentes para el INE.
- **Miembros Rotativos:** Expertos de otras entidades del SISEN, academia, sectores privados y organizaciones no gubernamentales, seleccionados por su experiencia en áreas relevantes para las estadísticas experimentales bajo evaluación. Estos miembros serán convocados a las reuniones conforme a la pertinencia de los temas tratados. Aportan perspectivas externas y experticia técnica, enriqueciendo el proceso de evaluación en temas especializados.

Funciones del comité:

- Evaluación de Propuestas de EE:** Revisar y evaluar las propuestas de estadísticas experimentales para determinar si cumplen con los atributos y características definidos en este protocolo. Este proceso incluye el análisis de la metodología, relevancia e innovación de cada propuesta, permitiendo que estas sean aprobadas, no aprobadas o solicitadas para ajuste según corresponda.
- Supervisión del Desarrollo de EE:** Supervisar el progreso de las estadísticas experimentales aprobadas, en colaboración con el Laboratorio de Datos, asegurando que se alineen con los objetivos establecidos y proporcionando orientación técnica según sea necesario.
- Evaluación de EE:** Evaluar las estadísticas experimentales desarrolladas para determinar si cumplen con los criterios establecidos en este protocolo. En función de la evaluación, se decidirá si éstas son aprobadas para su publicación, si requieren ajustes adicionales antes de una nueva evaluación, o si se rechazan definitivamente. En todos los casos, se proporcionará retroalimentación detallada y recomendaciones específicas para los desarrolladores.
- Métodos de Evaluación:** Las evaluaciones de las propuestas de estadísticas experimentales, así como las estadísticas listas para su evaluación final, podrán realizarse mediante:
 - Evaluación Conjunta:** El comité realizará evaluaciones colectivas durante sus reuniones regulares, asegurando que todos los miembros contribuyan al análisis y la toma de decisiones.
 - Evaluación Delegada:** Cuando sea necesario, el comité podrá delegar la evaluación de propuestas o proyectos específicos a un miembro o técnicos especializados.
- Revisión y Actualización de Metodología de Evaluación:** Realizar revisiones periódicas de la metodología y matrices empleadas en la evaluación de estadísticas experimentales, asegurando que se ajusten a los objetivos estratégicos del comité y a las necesidades del SISEN. Cuando sea necesario, actualizar dichas herramientas para alinearlas con las buenas prácticas internacionales y los avances metodológicos. Todas las modificaciones deberán ser justificadas y aprobadas por el comité, documentándose de manera transparente para garantizar consistencia y trazabilidad.
- Fomento de Innovación y Ética:** Promover el uso de metodologías innovadoras, fuentes no convencionales de datos y estándares éticos en la producción de estadísticas experimentales.

7. **Aprobación Excepcional:** Autorizar la publicación de estadísticas experimentales que, aunque no cumplan completamente con los criterios establecidos, sean consideradas relevantes y justificadas por su utilidad potencial.
8. **Designación de Asesores:** Designar a asesores especializados encargados de capacitar y asesorar al comité en temas como tendencias globales, metodologías emergentes y tecnologías asociadas a las estadísticas experimentales. Estos asesores serán seleccionados en función de su experiencia y conocimientos específicos, y podrán coordinar reuniones de intercambio de experiencias a nivel internacional. No serán miembros permanentes del comité, pero serán convocados según las necesidades identificadas para fortalecer las capacidades del comité y asegurar un enfoque actualizado y especializado.
9. **Identificación de Estadísticas con Potencial de Consolidación:** El comité podrá identificar estadísticas experimentales que, por su estabilidad metodológica, cobertura adecuada, y relevancia demostrada, cumplan con los criterios necesarios para dejar su categoría de “experimental” y consolidarse como estadísticas oficiales regulares. En estos casos, el comité iniciará el proceso de evaluación para su consolidación, conforme a lo establecido en este protocolo.

Actividades del Comité:

1. Planificación y Coordinación:

- El comité establece un calendario de reuniones regulares, ajustándose al volumen y la complejidad de las propuestas recibidas.
- El coordinador del comité facilita la comunicación entre los miembros, el Laboratorio de Datos y los equipos técnicos, asegurando que las decisiones se tomen de manera oportuna y se documenten adecuadamente.

2. Recepción y Evaluación Inicial de Propuestas:

- Las propuestas son presentadas al comité durante la fase de diseño de los proyectos.
- El comité evalúa las propuestas en conjunto o delega su revisión a técnicos especializados, según lo determine la mayoría de sus miembros.
- Las decisiones se tomarán de acuerdo con los criterios establecidos en las matrices de evaluación definidas en este protocolo.

3. Supervisión:

- El comité realiza un seguimiento continuo de los proyectos aprobados, en colaboración con el Laboratorio de Datos y los equipos responsables.
- Se solicitan informes de progreso periódicos y se ofrecen recomendaciones técnicas según sea necesario para garantizar el cumplimiento de los objetivos.

4. Evaluación Final:

- Al completar la estadística experimental, el comité realiza una revisión integral de los resultados, la metodología utilizada y la calidad de los datos.
- Las decisiones se tomarán con base en los criterios definidos en las matrices de evaluación y el cumplimiento de los estándares establecidos en este protocolo.

5. Revisión Metodológica:

- De manera periódica, el comité revisa las metodologías y herramientas de evaluación utilizadas, asegurando que estén alineadas con las buenas prácticas internacionales y las necesidades nacionales.
- Cualquier modificación debe ser aprobada por la mayoría de los miembros y documentada para garantizar la transparencia.

6. Transparencia:

- Todas las actividades y decisiones del comité se documentan en un sistema de registro accesible para garantizar trazabilidad y claridad.
- El comité publica informes periódicos sobre las propuestas evaluadas y las estadísticas aprobadas, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

7. Capacitación:

- Se organizan sesiones de capacitación para los miembros del comité, enfocadas en metodologías emergentes y buenas prácticas internacionales.
- Estas sesiones se programan según las necesidades identificadas y buscan fortalecer continuamente las capacidades del comité.

8. Identificación y Gestión de Estadísticas con Potencial de Consolidación:

- Solicitar a los equipos responsables un informe detallado sobre la estabilidad metodológica, la cobertura, la utilidad demostrada y cualquier retroalimentación recibida de los usuarios.
- Realizar un análisis técnico basado en los resultados obtenidos, en colaboración con el Laboratorio de Datos y los equipos responsables, para determinar si la estadística experimental está lista para iniciar el proceso de consolidación.
- Documentar las decisiones tomadas sobre la transición de la estadística y, de ser necesario, comunicar las áreas de mejora requeridas antes de avanzar con la consolidación.

LABORATORIO DE DATOS

En el marco de las estadísticas experimentales, el Laboratorio de Datos se establece como un equipo central en la innovación estadística dentro del INE, cuya función será la coordinación e impulso de las estadísticas experimentales. Este laboratorio operará como un catalizador para la identificación y desarrollo de proyectos de producción estadística experimental en las distintas áreas y direcciones del INE, así como en instancias dentro del SISEN. Además, podrá recibir iniciativas desarrolladas externamente al INE que se propongan para su análisis y evaluación como posibles estadísticas experimentales.

Como parte de sus funciones, el Laboratorio de Datos explora y aplica nuevas fuentes de datos, metodologías y herramientas tecnológicas que contribuyan a la producción ágil y precisa de información estadística. No obstante, su enfoque central se orienta hacia la colaboración técnica y la integración de innovaciones en el proceso de producción estadística experimental.

Funciones del laboratorio:

1. Coordinación de Estadísticas Experimentales:

- Liderar la identificación de áreas prioritarias para el desarrollo de estadísticas experimentales, en colaboración con las direcciones técnicas del INE y las instancias del SISEN.
- Facilitar la comunicación y colaboración entre los actores involucrados, asegurando que los proyectos se desarrolle de manera alineada con las prioridades nacionales.
- Actuar como un punto de referencia técnico, pero dejando la responsabilidad principal de la producción en manos de los equipos especializados de las direcciones técnicas del INE y otras entidades del SISEN.

2. Recepción y Evaluación de Iniciativas Externas:

- Recibir propuestas externas para proyectos de estadísticas experimentales, evaluarlas y, si son viables, presentarlas al Comité de Estadísticas Experimentales para su análisis y posible incorporación.
- Proporcionar asistencia técnica a las entidades externas durante el proceso de evaluación, asegurando que las propuestas cumplan con los estándares metodológicos y técnicos del protocolo.

3. Soporte Técnico en el Desarrollo de EE:

- Brindar asistencia técnica a los equipos responsables de las estadísticas experimentales en aspectos como diseño metodológico, recopilación y procesamiento de datos.
- Garantizar que las herramientas y procesos utilizados cumplan con los estándares de calidad establecidos, trabajando en coordinación con los equipos de producción.
- Apoyar a los equipos técnicos en la implementación de innovaciones tecnológicas o metodológicas cuando estas sean necesarias.

4. Innovación Metodológica y Tecnológica:

- Explorar y probar nuevas fuentes de datos, metodologías y herramientas tecnológicas que puedan integrarse en los proyectos de estadísticas experimentales, sirviendo como un recurso de innovación para los equipos técnicos.
- Identificar y sugerir la incorporación de herramientas analíticas acorde a las iniciativas desarrolladas.
- Elevar al Comité los requerimientos del laboratorio para responder a las necesidades de las iniciativas desarrolladas, incluyendo la evaluación de la capacidad técnica, requerimientos de personal especializado, y necesidades físicas como software, hardware y otros recursos necesarios para el soporte adecuado de los proyectos.
- Identificar posibles nuevas operaciones que permitan fortalecer los procesos desarrollados en estadísticas experimentales a los equipos técnicos del INE y SISEN.



5. Seguimiento Técnico:

- Monitorear el progreso técnico de los proyectos aprobados, recopilando información clave para el Comité de Estadísticas Experimentales.
- Brindar recomendaciones técnicas a los equipos responsables para resolver desafíos o ajustar metodologías, según sea necesario.

6. Capacitación:

- Diseñar e implementar actividades de capacitación para los equipos técnicos del INE y del SISEN, enfocadas en metodologías innovadoras y herramientas estadísticas.
- Promover el intercambio de experiencias con otras instituciones nacionales e internacionales para fortalecer las capacidades técnicas en la producción de estadísticas experimentales.

7. Apoyo en la Consolidación de estadísticas experimentales a regulares:

- Colaborar con el Comité de Estadísticas Experimentales y los equipos técnicos en el análisis técnico de estadísticas experimentales que tengan potencial para consolidarse como estadísticas regulares.
- Realizar análisis adicionales o pruebas que respalden la validación de la estadística para su transición.
- Identificar oportunidades de mejora y documentarlas en conjunto con los equipos responsables para fortalecer la viabilidad de la consolidación.

El Laboratorio de Datos complementa el trabajo de los equipos técnicos del INE y del SISEN, actuando como un recurso clave para coordinar, impulsar y apoyar el desarrollo de estadísticas experimentales. Sin embargo, la responsabilidad principal de la producción recae en los equipos técnicos de las direcciones y áreas especializadas, quienes lideran la implementación de los proyectos bajo los estándares establecidos.

PROCESO DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS EXPERIMENTALES

Planeación y Producción

La producción de estadísticas experimentales sigue un enfoque basado en el Modelo Genérico del Proceso Estadístico (GSBPM por sus siglas en inglés), lo cual asegura que las estadísticas se desarrollen de manera organizada y metódica, al tiempo que se mantiene la

flexibilidad necesaria para adaptarse a las innovaciones metodológicas y tecnológicas que caracterizan a las estadísticas experimentales. Si bien el proceso de desarrollo no es estrictamente secuencial, ya que las fases pueden ser interactivas e iterativas, las fases del GSBPM proporcionan una estructura clara para guiar el desarrollo de las estadísticas experimentales. A continuación, se describen las fases aplicadas al contexto de las Estadísticas

Fases del GSBPM Aplicadas a Estadísticas Experimentales

Fase 1: Especificación de Necesidades

Identificación de la necesidad de datos y definición de los objetivos específicos de la estadística experimental.

Interacción entre actores:

- **Equipo técnico del INE:** Participan activamente en la identificación de necesidades estadísticas basadas en sus áreas de especialización y demandas de datos identificadas en sus direcciones técnicas.
- **Laboratorio de Datos:** Coordina la consulta con las áreas técnicas del INE y las entidades del SISEN para consolidar las prioridades nacionales. Proporciona apoyo técnico para estructurar las necesidades y evaluar su viabilidad como proyectos de estadísticas experimentales.
- **Comité de Estadísticas Experimentales:** Participa de forma indirecta, asegurándose de que las áreas prioritarias identificadas estén alineadas con las estrategias nacionales y las capacidades disponibles.

Fase 2: Diseño

Desarrollo del diseño metodológico y técnico, definiendo las fuentes de datos, las metodologías y las herramientas necesarias para la producción estadística experimental. Esta propuesta de EE es presentada al Comité de Estadísticas Experimentales para su evaluación inicial. El Comité puede decidir aprobar, solicitar modificaciones o rechazar la propuesta antes de proceder a su desarrollo.

Interacción entre actores:

- **Equipo técnico del INE:** Elaboran el diseño inicial del proyecto, definiendo los objetivos, las fuentes de datos, la metodología propuesta y el plan de trabajo.
- **Laboratorio de Datos:** Brinda soporte técnico para afinar el diseño.
- **Comité de Estadísticas Experimentales:** Revisa y evalúa el diseño como parte de la evaluación inicial, proporcionando recomendaciones, aprobando la propuesta o solicitando ajustes.

Fase 3: Construcción

Implementación de las herramientas y procedimientos necesarios para la recopilación y procesamiento de los datos, como bases de datos, software y los formularios necesarios.

Interacción entre actores:

- **Equipo técnico del INE:** Son los responsables principales de la implementación técnica, incluyendo la ejecución de bases de datos, sistemas de captura de datos y procesos de validación inicial.
- **Laboratorio de Datos:** Apoya técnicamente en el desarrollo y supervisa que las herramientas cumplan con los estándares establecidos en el protocolo.
- **Comité de Estadísticas Experimentales:** No participa directamente, pero se mantiene informado sobre los avances a través de informes periódicos presentados por el Laboratorio de Datos y los equipos técnicos.

Fase 4: Recolección

Obtención de los datos necesarios para el desarrollo a través de las fuentes seleccionadas en el diseño.

Interacción entre actores:

- **Equipo técnico del INE:** Ejecutan el proceso de recolección según los procedimientos establecidos en el diseño metodológico.
- **Laboratorio de Datos:** Proporciona soporte técnico durante la recolección, especialmente si surgen desafíos relacionados con la calidad de los datos o la implementación de metodologías experimentales.
- **Comité de Estadísticas Experimentales:** No participa directamente, pero se mantiene informado sobre los avances a través de informes periódicos presentados por el Laboratorio de Datos y los equipos técnicos.

Fase 5: Procesamiento

Procesamiento y transformación de datos recolectados en un formato adecuado para su análisis. Este paso incluye la limpieza, validación y estructuración de los datos.

Interacción entre actores:

- **Equipo técnico del INE:** Realizan las tareas de procesamiento.
- **Laboratorio de Datos:** Ofrece asistencia técnica y monitorea que los datos procesados sean adecuados para los estándares.
- **Comité de Estadísticas Experimentales:** No participa directamente, pero se mantiene informado sobre los avances a través de informes periódicos presentados por el Laboratorio de Datos y los equipos técnicos.



Fase 6: Análisis

Evaluación e interpretación de los datos procesados para interpretar los resultados y generar los indicadores previstos en el diseño. El Laboratorio de Datos colabora con los técnicos en la producción de la estadística.

Interacción entre actores:

- **Equipo técnico del INE:** Ejecutan los análisis definidos en el diseño, generan indicadores y reportes preliminares.
- **Laboratorio de Datos:** Colabora en el análisis, especialmente cuando se aplican metodologías innovadoras o herramientas avanzadas, y evalúa si los resultados obtenidos pueden extenderse o aplicarse a otros ámbitos relacionados del estudio.
- **Comité de Estadísticas Experimentales:** No participa directamente, pero se mantiene informado sobre los avances a través de informes periódicos presentados por el Laboratorio de Datos y los equipos técnicos.

Fase 7: Evaluación Final

Antes de la publicación, la estadística experimental pasa por una evaluación final a cargo del Comité de Estadísticas Experimentales. La presentación de la EE para su evaluación debe incluir la documentación completa del desarrollo y los resultados obtenidos, detallando las metodologías utilizadas, las fuentes de datos, y los análisis realizados. El Comité puede decidir aprobar, solicitar modificaciones o rechazar los resultados de la estadística antes de su difusión.

Interacción entre actores:

- **Equipo técnico del INE:** Proporciona un informe técnico que incluye la metodología utilizada, los resultados obtenidos y un análisis de la calidad de los datos.
- **Laboratorio de Datos:** Colabora con el equipo técnico en la preparación del informe técnico del desarrollo de la estadística a ser elevado al comité.
- **Comité de Estadísticas Experimentales:** Revisa los resultados y decide si el proyecto será aprobado para publicación, si requiere ajustes adicionales o si no cumple con los criterios necesarios. En caso de aprobación, se procederá a autorizar su publicación.



Fase 8: Diseminación

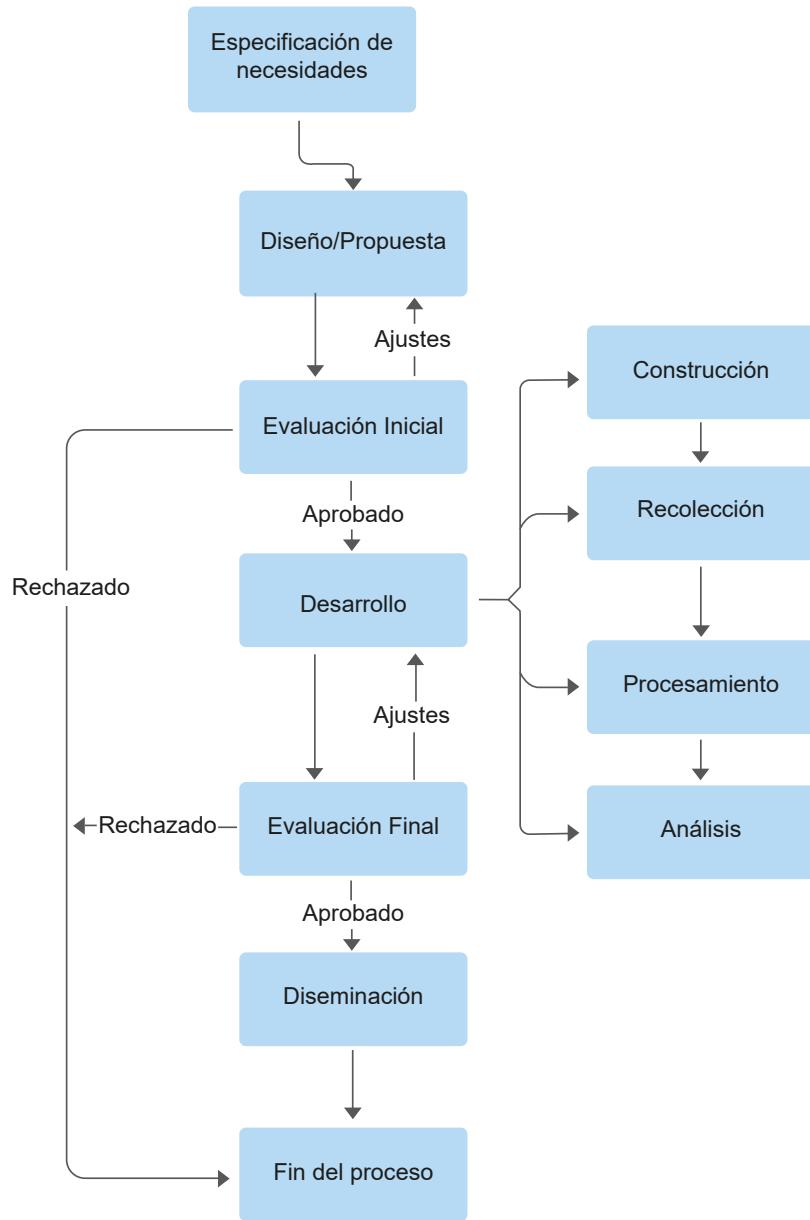
Tras la evaluación final y la aprobación por parte del Comité, los resultados de la estadística experimental son publicados. Los mecanismos institucionales se encargan de definir el formato y los medios de difusión, asegurando que las EE sean accesibles para todos los usuarios potenciales.

Interacción entre actores:

- **Equipo técnico del INE:** Colabora con el área encargada de elaborar los materiales para difusión, elaborando informes y tableros de datos, según se requiera.
- **Laboratorio de Datos:** Brinda soporte técnico para la diseminación en formatos innovadores o accesibles para diferentes públicos.

A continuación, se presenta un diagrama de flujo que ilustra las fases del proceso y su interacción, proporcionando una visión clara y simplificada del camino que recorren las estadísticas experimentales desde su concepción hasta su publicación.

Diagrama de flujo: Proceso de desarrollo de EE



Fuente: Elaboración propia

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADÍSTICAS EXPERIMENTALES

La evaluación y aprobación de las estadísticas experimentales asegura que los proyectos cumplan con los estándares definidos en este protocolo, garantizando su calidad, relevancia y pertinencia antes de ser difundidos como resultados experimentales. Estas evaluaciones, son realizadas por el Comité de Estadísticas Experimentales, utilizan herramientas específicas, como matrices de evaluación, para realizar un análisis integral y transparente de las propuestas y resultados.

Está presente en dos momentos del proceso:

- 1. Evaluación Inicial:** Revisión de propuestas durante la fase de diseño para decidir si avanzan al desarrollo como estadísticas experimentales.
- 2. Evaluación Final:** Revisión integral de los resultados del proyecto antes de su publicación, asegurando que cumplan con los estándares establecidos.

1. Evaluación Inicial

Las propuestas de estadísticas experimentales deben presentarse al Comité de Estadísticas Experimentales para su evaluación inicial. El Laboratorio de Datos, en colaboración con el equipo de trabajo proponente, será responsable de preparar y presentar estas propuestas.

Cada propuesta debe incluir:

- Una descripción detallada de la metodología propuesta.
- Los objetivos específicos del proyecto.
- Las fuentes de datos que se utilizarán.
- Los resultados esperados, incluyendo su impacto potencial.

Esta documentación servirá como base para la evaluación inicial por parte del Comité. La evaluación y decisión se realizará utilizando la matriz de evaluación siguiente, que considera cuatro criterios clave y asigna puntajes máximos según su relevancia:

Matriz de Evaluación de Propuesta de Estadísticas Experimental

Criterio	Descripción	Puntaje Máximo
Innovación Metodológica	Evaluar si la metodología propuesta introduce técnicas o enfoques novedosos en la recolección, procesamiento o análisis de datos.	3
Relevancia Temática	Evaluar si el proyecto aborda un tema de interés nacional o un vacío de información significativo.	3
Apunte Tecnológico	Evaluar si el proyecto incorpora tecnologías, herramientas digitales, o infraestructuras de datos que mejoren la eficiencia y la capacidad del proceso estadístico, sin que sea estrictamente necesario un componente tecnológico avanzado, pero considerando el valor añadido de las herramientas utilizadas en la implementación.	2
Impacto Potencial	Evaluar si el proyecto tiene el potencial de influir en políticas públicas o decisiones importantes.	2
Total		10

Escala de Puntaje para Evaluación Inicial (Pre-desarrollo)

- **Aprobación Completa (8-10 puntos):** La propuesta es aprobada para su desarrollo. La metodología y relevancia están claramente alineadas con los objetivos y necesidades del país.
- **Aprobación Condicional (5-7 puntos):** La propuesta puede ser aprobada con la condición de que se realicen ajustes específicos según las recomendaciones del Comité. La propuesta debe ser presentada nuevamente para ser evaluada luego de realizar los ajustes.
- **No Aprobado (< 5 puntos):** La propuesta no cumple con los criterios establecidos y se recomienda una revisión sustancial antes de volver a presentarla.

2. Evaluación Final

Una vez finalizado el desarrollo de la estadística experimental y obtenidos los resultados, el equipo de trabajo presentará su informe al Comité de Estadísticas Experimentales para su evaluación final. Esta etapa tiene como objetivo validar que la estadística cumple con los estándares establecidos en este protocolo.

La evaluación se realiza utilizando dos matrices complementarias:

1. Matriz de Evaluación de Calidad de Datos y Resultados: Evalúa aspectos técnicos y metodológicos, como relevancia, coherencia, accesibilidad, interpretabilidad, transparencia y oportunidad.

Matriz de Evaluación de Calidad de Datos y Resultados

Criterio	Descripción	Puntaje Máximo
Relevancia	Grado de adecuación de la información estadística a las necesidades reales de los usuarios.	3
Coherencia	Grado en que los datos y resultados están lógicamente conectados y son consistentes con otras fuentes de datos.	3
Accesibilidad	Facilidad con la que los usuarios pueden obtener la información estadística producida.	2
Interpretabilidad	Claridad y facilidad con la que los usuarios pueden analizar y entender la información.	2
Transparencia	Contexto informativo con el que se proporcionan los datos al usuario, incluyendo metadatos.	3
Oportunidad	El intervalo de tiempo que transcurre entre el momento de referencia de los datos y su publicación, evaluando si este plazo permite que la información sea relevante y útil para los usuarios en la toma de decisiones oportunas.	2
Total		13



2. Matriz de Evaluación de Pertinencia: Examina el valor práctico de los resultados, incluyendo su utilidad y aplicabilidad para las necesidades nacionales, así como su complementariedad con las estadísticas oficiales existentes.

Matriz de Evaluación de Pertinencia

Criterio	Descripción	Puntaje Máximo
Percepción de Utilidad y Aplicabilidad	Grado en que los resultados serán útiles y aplicables para las necesidades de información del país.	4
Percepción de Complementariedad	Evaluar si la estadística experimental complementa las estadísticas oficiales existentes.	3
Total		7

Escala de Puntaje para Evaluación Final

- Aprobación Completa (15-20 puntos):** Los resultados son aprobados para publicación como estadísticas experimentales.
- Aprobación Condicional (10-14 puntos):** Se deben realizar ajustes específicos antes de la publicación.
- No Aprobado (< 10 puntos):** Los resultados no cumplen con los criterios establecidos, requiriendo una revisión exhaustiva antes de volver a considerar su publicación.

Todas las decisiones del Comité serán documentadas en actas, asegurando transparencia y trazabilidad en el proceso de evaluación.

Criterios de Calidad

Los criterios de calidad son fundamentales para el proceso de evaluación y aprobación de estadísticas experimentales, ya que proporcionan un marco para evaluar su relevancia, consistencia y utilidad. Si bien no existen criterios de calidad estandarizados y globalmente consensuados para estadísticas experimentales, es fundamental establecer dimensiones de calidad que orienten su desarrollo y evaluación en el contexto de Paraguay. Este protocolo adapta principios internacionales, como los establecidos en el Manual del Marco Nacional de Aseguramiento de la Calidad para las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas, para definir criterios que sean aplicables y realistas para las estadísticas experimentales, respetando las particularidades del entorno nacional.

Las dimensiones de calidad que se aplicarán a las estadísticas experimentales, adaptadas a la realidad de Paraguay, incluyen las siguientes:



- **Relevancia:** Grado de adecuación de la información estadística a las necesidades reales de los usuarios.
- **Accesibilidad:** Facilidad con la que alguien puede obtener la información estadística producida.
- **Interpretabilidad:** Facilidad con la que los usuarios pueden analizar la información y refleja la claridad de la información.
- **Claridad:** Disponibilidad de la documentación apropiada relacionada con las estadísticas y la asistencia adicional que los productores ponen a disposición de los usuarios.
- **Coherencia:** Se refiere al grado en que están lógicamente conectados los conceptos utilizados, las metodologías aplicadas y los resultados producidos por la operación.
- **Oportunidad:** El periodo que transcurre entre el punto de referencia al que corresponde la información y publicación de la información estadística, garantizando que los datos sean útiles para la toma de decisiones.

Estos criterios son la base para las matrices de evaluación utilizadas en las etapas iniciales y finales del proceso de aprobación, garantizando que las decisiones del Comité sean transparentes y alineadas con estándares reconocidos.

Modificación de Métodos o Matrices de Evaluación

Dado el continuo desarrollo en la innovación estadística, los métodos o matrices de evaluación podrán ser modificados según se consideren pertinentes a través del tiempo. Estas modificaciones deben estar debidamente justificadas y alineadas, en lo posible, con las buenas prácticas internacionales y las necesidades específicas del SISEN.

Estos criterios de calidad no sólo orientan la producción de estadísticas experimentales, sino que también guían su evaluación a través de las matrices presentadas en este protocolo. Su revisión y actualización, cuando sea necesaria, garantizará que el proceso se mantenga alineado con los principios rectores de la actividad estadística definidos en la Ley N° 6670/20 y responda a las demandas de un entorno en constante evolución.

PUBLICACIÓN PARA ESTADÍSTICAS EXPERIMENTALES

1. Preparación y Estructura del Documento:

Introducción: Incluir un resumen ejecutivo que ofrezca una visión general de la estadística, su relevancia, y principales hallazgos. Incluir un preámbulo del contexto de estadísticas experimentales en general.

- **Contexto y Justificación:** Explicar brevemente la necesidad y relevancia de la estadística, destacando cómo esta responde a demandas específicas de información y cómo complementa las estadísticas existentes.

- **Detalles Metodológicos:** Describir la metodología utilizada, incluyendo las herramientas tecnológicas, algoritmos de análisis de datos y cualquier innovación metodológica.
- **Presentación de Resultados:** Presentar los resultados obtenidos de manera clara, utilizando visualizaciones de datos efectivas cuando sea posible. Asegurar que la presentación sea fiel a los hallazgos reales.
- **Conclusiones y Recomendaciones:** Sintetizar los principales resultados de las estadísticas, destacando cómo estos contribuyen al conocimiento existente o resuelven vacíos de información específicos y que incluya una sugerencia de próximos pasos.

2. Acceso a Datos:

- **Repositorio de Datos (Opcional):** Cuando sea posible y apropiado, establecer un repositorio accesible, respetando la confidencialidad y la protección de datos personales como está establecido en el Art. 34° de la Ley 6670/20.
- **Documentación Adicional:** Incluir documentación técnica adicional y material de apoyo, como scripts de análisis, cuestionarios de encuestas y descripciones detalladas de procesos de recolección de datos.

3. Difusión:

- **Etiquetado Claro:** Todas las publicaciones de estadísticas experimentales llevarán una etiqueta con las siglas “EE” que las identifique claramente como tales.
- **Canales de Difusión:** Difundir las estadísticas experimentales a través de los mismos canales utilizados para las estadísticas oficiales, incluyendo el sitio web del INE, boletines informativos, presentaciones públicas y el Archivo Nacional de Datos (ANDA) del INE.
- **Sitio web del INE:** Crear un apartado específico en el sitio web del INE dedicado a las estadísticas experimentales, donde se puedan acceder a los informes, datos y documentación técnica.
- **ANDA del INE:** Utilizar el Archivo Nacional de Datos (ANDA) del INE para almacenar y permitir el acceso a los conjuntos de datos anonimizados de las estadísticas experimentales.
- **Boletines Informativos y Presentaciones Públicas:** Utilizar boletines informativos y presentaciones públicas para mantener la coherencia en los canales de difusión ya establecidos para maximizar la visibilidad y el alcance de las estadísticas experimentales
- **Webinars y/o Talleres:** Organizar eventos virtuales y/o presenciales para presentar los resultados de las estadísticas experimentales a una audiencia más amplia, incluyendo sesiones de preguntas y respuestas para aumentar la interacción y el entendimiento.



- **Alineación con la Estrategia de Comunicación (ESCOM):** Integrar las actividades de difusión de las estadísticas experimentales con la ESCOM del INE para garantizar coherencia y efectividad.

4. Proceso de Revisión:

Retroalimentación Post-Publicación: En lo posible, crear un mecanismo formal para recibir y gestionar comentarios y retroalimentación del público en general después de la publicación.

PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL A ESTADÍSTICA REGULAR

Como se ha mencionado anteriormente, una de las funciones clave del Comité de Estadísticas Experimentales es identificar aquellas estadísticas experimentales (EE) que tienen el potencial de consolidarse como estadísticas oficiales regulares. En este sentido, y con el fin de establecer un proceso claro y estructurado, se definen los criterios necesarios para que una estadística experimental pueda dejar su categoría de “experimental” y ser reconocida como una estadística regular dentro del SISEN.

Criterios para la Transición

Para que una estadística experimental se consolide en una estadística regular, deberá cumplir con los siguientes criterios:

1. **Métodos estadísticos robustos:** Se debe demostrar que los métodos utilizados en la producción de la EE son estables, confiables y han sido validados en diferentes aplicaciones.
2. **Cobertura adecuada:** La estadística debe haber alcanzado una cobertura suficiente para representar adecuadamente el fenómeno estudiado. Esto incluye una cobertura geográfica y temática que responda a las necesidades de los usuarios.
3. **Uso y relevancia:** La EE debe haber demostrado su utilidad en la toma de decisiones por parte de los usuarios, en la formulación de políticas públicas, así como en trabajos académicos, investigaciones y otros usos relevantes. La retroalimentación positiva de estos usuarios será un factor clave para su consolidación.
4. **Finalización de la fase experimental:** El desarrollo de la EE debe haber concluido, sin requerir ajustes metodológicos mayores, y la estadística debe haberse consolidado en su proceso de producción.

Evaluación del Comité

La siguiente lista de verificación sirve como una herramienta orientativa que el Comité puede utilizar para evaluar la consolidación de una estadística experimental a estadística regular.

Aunque no todas las estadísticas experimentales lograrán cumplir completamente con cada criterio en sus etapas iniciales, este esquema permite al Comité identificar fortalezas, áreas de mejora y posibles pasos necesarios para la transición.

La siguiente lista de verificación no debe interpretarse como un requisito rígido de cumplimiento absoluto. Cada criterio será evaluado considerando tres grados de cumplimiento:

1. **Cumplimiento total:** El criterio se cumple completamente.
2. **Cumplimiento parcial:** Se cumple en parte, pero requiere ajustes específicos.
3. **No cumplimiento:** El criterio no se cumple y requiere rediseño o ajustes importantes.

El Comité podrá considerar excepciones justificadas en casos donde una estadística experimental demuestre alta relevancia o utilidad, pero no cumpla con todos los criterios. Estas excepciones deberán ser documentadas y respaldadas con evidencia, estableciendo un plan para abordar las áreas pendientes antes o después de la consolidación.

Lista de Verificación Técnica

1. Consistencia

- ¿Los métodos estadísticos aplicados se han mantenido consistentes a lo largo del tiempo?
- ¿Los resultados han sido estables en diferentes períodos o aplicaciones?
- ¿Se han realizado pruebas adicionales o validaciones externas para garantizar que los métodos estadísticos utilizados son robustos y replicables?

2. Cobertura y Representatividad

- ¿La EE ha alcanzado una cobertura geográfica y temática adecuada según su naturaleza (por ejemplo, datos desagregados por región o grupo poblacional)?
- ¿Los resultados son representativos del fenómeno en estudio, según los objetivos iniciales?
- ¿Se ha verificado que la cobertura es suficientemente amplia para satisfacer las necesidades de los usuarios?

3. Comparabilidad

- ¿Los resultados de la EE son comparables con otras estadísticas similares, en términos de conceptos, metodologías y períodos de referencia, tanto a nivel nacional como internacional?
- ¿Se ha realizado alguna evaluación para asegurar la coherencia con otras fuentes de datos?
- ¿Los resultados de la EE han sido evaluados por actores externos que corroboren su comparabilidad?

4. Utilidad

- ¿La EE ha sido utilizada en la formulación de políticas públicas o decisiones importantes?
- ¿Se ha documentado y analizado la retroalimentación formal de los usuarios clave sobre la utilidad de la EE, incluyendo su aplicación en decisiones o políticas específicas?
- ¿Existen estudios o trabajos académicos que utilicen los resultados de la EE como base?

5. Documentación y Transparencia

- ¿La documentación metodológica de la EE está completa, detallada y accesible?
- ¿Se han proporcionado metadatos detallados que describan las fuentes, métodos y procesos utilizados?
- ¿Los datos están disponibles para su consulta o reutilización por otros actores, respetando las disposiciones legales sobre confidencialidad?

Matriz de Verificación Técnica

Criterio	Pregunta	Grado de Cumplimiento
Consistencia	¿Los métodos estadísticos aplicados se han mantenido consistentes a lo largo del tiempo?	
	¿Los resultados han sido estables en diferentes períodos o aplicaciones?	
	¿Se han realizado pruebas adicionales o validaciones externas para garantizar que los métodos utilizados son robustos y replicables?	
Cobertura y Representatividad	¿Qué grado de cobertura geográfica y temática ha alcanzado la EE, y cómo se compara con las necesidades identificadas inicialmente?	
	¿Los resultados son representativos del fenómeno en estudio según los objetivos iniciales?	
	¿La cobertura es suficientemente amplia para satisfacer las necesidades de los usuarios?	
Comparabilidad	¿Los resultados de la EE son comparables con otras estadísticas similares, tanto a nivel nacional como internacional, en términos de conceptos y metodologías?	
	¿Se ha realizado alguna evaluación para garantizar la coherencia con otras fuentes de datos?	



Utilidad	¿Qué retroalimentación formal han proporcionado los usuarios sobre la utilidad de la EE, y cómo ha influido esto en la toma de decisiones?	
	¿La EE ha sido utilizada en la formulación de políticas públicas, investigaciones académicas u otras aplicaciones significativas?	
	¿Existen estudios o trabajos académicos que utilicen los resultados de la EE como base?	
Documentación y Transparencia	¿La documentación metodológica está completa, accesible y actualizada, incluyendo metadatos que describen fuentes, métodos y procesos?	
	¿Se han proporcionado herramientas y datos suficientes para permitir su reutilización por actores relevantes, respetando las normativas legales?	

Resultados de la Evaluación

Con base en la revisión de la lista de verificación técnica, el Comité podrá tomar las siguientes decisiones:

- 1. Aprobación para consolidación:** La estadística cumple mayoritariamente con los criterios establecidos y puede integrarse como estadística regular.
- 2. Aprobación condicional:** La estadística puede ser consolidada, pero con un plan de mejora en áreas específicas, el cual deberá ser monitoreado por el Comité.
- 3. No consolidada, en desarrollo avanzado:** La estadística no cumple con los criterios clave y continuará siendo experimental hasta que alcance los estándares necesarios.

Publicación

Una vez que una estadística experimental haya sido aprobada para su consolidación a estadística regular, esta será publicada bajo los lineamientos establecidos para las estadísticas regulares del INE. Se garantizará que los usuarios tengan acceso a la documentación metodológica y a los resultados a través de los canales de difusión habituales del INE.

CONSIDERACIONES FINALES

La implementación de estadísticas experimentales, tal como se detalla en este protocolo, representa un avance innovador para el sistema estadístico nacional de Paraguay. Estas estadísticas no solo responden a demandas emergentes de información, sino que también funcionan como un espacio de experimentación para probar metodologías, fuentes de datos y



tecnologías que podrían incorporarse posteriormente a la producción estadística regular.

El protocolo establece una estructura flexible y dinámica que permite la evolución continua de estas iniciativas, reconociendo que no todas las estadísticas experimentales llegarán a consolidarse como estadísticas regulares. Sin embargo, todas aportan valiosos aprendizajes que fortalecen la capacidad del INE para innovar, mejorar sus procesos y adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad paraguaya.

Más allá de la innovación técnica, estas estadísticas son una herramienta estratégica para apoyar la toma de decisiones informadas y la formulación de políticas públicas eficaces. Su desarrollo fomenta una cultura de mejora continua en el ámbito estadístico y refuerza el compromiso del INE de mantener al SISEN en la vanguardia de la producción de conocimiento relevante y oportuno.

Paraguay tiene la oportunidad de posicionarse como un referente en la región al integrar estadísticas experimentales en su sistema oficial. Participar activamente en foros internacionales y redes de cooperación estadística fortalecerá la calidad y comparabilidad de las estadísticas, además de promover el intercambio de buenas prácticas y el aprendizaje mutuo.

El INE reafirma su compromiso de implementar este protocolo como una guía para explorar y ampliar los límites de la estadística oficial, asegurando que las estadísticas experimentales contribuyan significativamente al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad paraguaya.

ANEXOS

ANEXO I: Contexto Internacional y Prácticas Relevantes

Desde principios de los años 2000, las oficinas estadísticas de distintos países han desarrollado el concepto de estadísticas experimentales como una herramienta para innovar en la producción de datos. Aunque no existe una definición universalmente aceptada en los marcos internacionales, estas iniciativas han permitido a los países responder a demandas emergentes de información, al tiempo que exploran nuevas metodologías y tecnologías que se puedan aprovechar en su producción estadística según sus necesidades y prioridades.

En esta sección, se presentan ejemplos destacados de estadísticas experimentales implementadas por países líderes en la materia, con enfoques que han sido adaptados a sus contextos nacionales. Estas experiencias sirven como referencia para orientar y fortalecer las prácticas en Paraguay. A continuación, se describen algunos de estos casos:

En el caso de España³, los resultados disponibles de las estadísticas experimentales se ofre-

³ Instituto Nacional de Estadística (s.f.). Estadísticas Experimentales. <https://www.ine.es/experimental/experimental.htm#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20estad%C3%ADstica%20experimental%3F,forma%20de%20difundir%20los%20resultados>.



cen a los usuarios para su uso y evaluación, por la relevancia que estos pueden tener y como un medio para mejorar los propios productos mediante la opinión de los destinatarios finales de la información. Para el INE de España, la difusión de estadísticas experimentales forma parte de la estrategia del Sistema Estadístico Europeo (SEE), a la cual ya se han sumado diferentes oficinas nacionales de estadística, además de Eurostat.

La Oficina de Estadísticas Nacionales del Reino Unido⁴, interpreta las estadísticas experimentales como estadísticas oficiales que se encuentran en fase de prueba y aún no están completamente desarrolladas. Una vez que se completa la evaluación de las estadísticas experimentales, se procede a su publicación como estadísticas oficiales.

En Dinamarca⁵, todas las estadísticas publicadas son consideradas estadísticas oficiales. Sin embargo, las estadísticas experimentales no adquieren este estatus hasta que hayan sido probadas exhaustivamente y obtenido una forma permanente. El propósito de las estadísticas experimentales en Dinamarca es responder a las solicitudes de los usuarios con indicadores oportunos del desarrollo de la sociedad, utilizando más fuentes y métodos nuevos, que puedan crear estadísticas en áreas donde las estadísticas oficiales tienen un retraso considerable. Publicar las estadísticas en forma preliminar permite obtener retroalimentación de los usuarios antes de que se haya encontrado la forma final, brindando un producto más relevante.

En el DANE de Colombia⁶, las estadísticas experimentales ofrecen mejoras en la disponibilidad de estadísticas relevantes y oportunas, incluyendo sectores con vacíos de información estadística. Integran fuentes tradicionales de información como censos y encuestas con fuentes alternativas como imágenes de satélite o registros administrativos para la generación de nuevos indicadores y el desarrollo de nuevas capacidades en el personal de la entidad, evitando así la continua dependencia de agentes externos.

En México⁷, las estadísticas experimentales abarcan proyectos en desarrollo con aspectos innovadores. Además de los modelos experimentales, el INEGI realiza análisis geoespaciales experimentales, a través de recolección, afinamiento, procesamiento y visualización de datos con un enfoque geográfico y espacial.

⁴ Office for National Statistics (s.f.). Guide to experimental statistics. <https://www.ons.gov.uk/methodology/methodologytopic-sandstatisticalconcepts/guidetoeperimentalstatistics>

⁵ Statistics Denmark (s.f.). Experimental statistics <https://osr.statisticsauthority.gov.uk/wp-content/uploads/2019/08/Regulatory-Guidance-Experimental-Statistics-2019.pdf>

⁶ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (s.f.). Estadísticas Experimentales. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/estadisticas-experimentales>

⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (s.f.). Investigación Estadísticas. <https://www.inegi.org.mx/investigacion/estadisticas/>

Cuadro comparativo de definiciones y criterios internacionales para estadísticas experimentales usarios para su uso y evaluación, por la relevancia que estos pueden tener y co

País	Definición: Estadística Experimental	Atributos	Criterios para convertirse de Est. Experimental a Est. Oficial
Colombia	Es aquella que se deriva de proyectos en desarrollo que cuentan con aspectos innovadores, ya sea por aprovechamiento de nuevas fuentes de información, la metodología estadística utilizada o una temática nueva no medida anteriormente.	<ul style="list-style-type: none"> • Relevancia • Accesibilidad • Interpretabilidad • Transparencia • Coherencia • Oportunidad 	Son estadísticas oficiales por el decreto 2404 del 2019 ⁸
México	Son datos resultantes de modelos estadísticos que no constituyen estadísticas oficiales y que tienen como propósito ampliar la oferta de información. Las Estadísticas experimentales recogen proyectos en desarrollo que cuentan con aspectos innovadores, ya sea en las fuentes de información, métodos estadísticos y el ámbito de estudio o la forma de difundir los resultados.	N/A	N/A
España	Es la sección que recoge proyectos en desarrollo que cuentan con aspectos innovadores, ya sea en las fuentes de información, los métodos estadísticos, el ámbito de estudio o la forma de difundir los resultados.	N/A	Deben alcanzar suficiente madurez en cuanto a la fiabilidad, estabilidad o calidad de los datos.

⁸DECRETO 2404 DE 2019 DANE-COLOMBIA: [Decreto 2404 de 2019 - Gestor Normativo - Función Pública](#)



Cuadro comparativo de definiciones y criterios internacionales para estadísticas experimentales

Reino Unido	Interpreta las estadísticas experimentales como estadísticas oficiales que se encuentran en fase de prueba y aún no están completamente desarrolladas.	N/A	<ul style="list-style-type: none">• Cuando se juzga que los métodos estadísticos utilizados son robustos.• Cuando la cobertura alcanza un buen nivel.• Cuando los comentarios de los usuarios indican que estas estadísticas son útiles y creíbles.• Cuando la fase de desarrollo definida ha terminado.
Dinamarca	Son estadísticas que están en desarrollo, por lo que los métodos y las fuentes pueden cambiar en el proceso hacia la forma final de las estadísticas basadas en experiencias.	N/A	En general, todas las estadísticas publicadas por Estadísticas de Dinamarca son estadísticas oficiales. Sin embargo, las estadísticas experimentales no se consideran estadísticas oficiales hasta que hayan sido probadas exhaustivamente hasta el punto en que obtengan una forma permanente y un nuevo estatus como estadísticas oficiales.



ANEXO II: Temas y Subtemas Abordados por las Estadísticas Experimentales por Países

País	Temas Bordados	Subtemas
Colombia	Economía	Índice Multidimensional de Informalidad Empresarial - IMIE. Estimador temprano para la industria manufacturera en Colombia Indicador mensual temprano. Productividad Total de los Factores (PTF) de Acueducto, Alcantarillado y Aseo 2022.
	Sociedad	Estimaciones del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) con imágenes satelitales. Metodología para la estimación de los indicadores del objetivo 16 paz, justicia e instituciones sólidas. Proyecto Conjunto entre la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y el Human Rights Data Analysis Group (HRDAG): Bases de datos experimentales (100 RÉPLICAS).



ANEXO II: Temas y Subtemas Abordados por las Estadísticas Experimentales por Países

México		<p>Bienestar subjetivo.</p> <p>Clase media.</p> <p>Cuadros de Oferta y Utilización y Matrices Insumo-Producto Multi-Estatales de México.</p> <p>Cuentas de los ecosistemas de México.</p> <p>Encuesta de Comercio Internacional de Servicios (ECIS) 2021.</p> <p>Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género WEB (ENDISEG WEB) 2022.</p> <p>Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE).</p> <p>Encuesta Telefónica sobre Confianza del Consumidor (ETCO).</p> <p>Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED).</p> <p>Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y Mercado Laboral (ECOVID-ML).</p> <p>Estado de ánimo de los tuiteros.</p> <p>Estimación de series para la generación de indicadores cíclicos.</p> <p>Estudio de caso de la economía social de México, 2013 y 2018.</p> <p>Índice Nacional de Competitividad.</p> <p>Indicador Mensual Oportuno de la Actividad Manufacturera.</p> <p>Indicador Oportuno de la Actividad Económica.</p> <p>Indicador Oportuno del Consumo Privado.</p> <p>Los Negocios en la Economía de Internet.</p> <p>Matrices de Contabilidad Social de México.</p> <p>Panorámica de la población joven por condición de actividad.</p> <p>Visor dinámico de bienestar.</p>
	Estadísticas experimentales publicadas	<p>Coyuntura demográfica de empresas</p> <p>Distribución del gasto realizado por los residentes en sus visitas al extranjero según país de destino.</p> <p>Estimación de la ocupación en alojamientos turísticos a partir de datos de plataformas digitales.</p> <p>Estudios de movilidad a partir de la telefonía móvil.</p> <p>Gasto realizado por los visitantes extranjeros en sus visitas a España.</p> <p>Indicador Multidimensional de Calidad de Vida (IMCV).</p> <p>Índice de Precios de la Vivienda en Alquiler (IPVA).</p> <p>Medición del comercio diario al por menor de grandes empresas.</p> <p>Medición del número de viviendas turísticas en España y su capacidad</p> <p>Medición del turismo a partir de la posición de los teléfonos móviles.</p>
España	Estadísticas oficiales originalmente experimentales	<p>Atlas de distribución de renta de los hogares.</p> <p>Estimación del número de defunciones semanales.</p> <p>Estimación mensual de nacimientos.</p>



ANEXO II: Temas y Subtemas Abordados por las Estadísticas Experimentales por Países

Reino Unido	No se ha especificado los temas abordados en la estadística experimental del Reino Unido	
Dinamarca	Salud	Consultas con médicos entre los NiNi y Compra de medicamentos recetados entre los NiNi. Consultas a médicos en la población Compra de medicamentos recetados a la población.
	Migraciones	Inmigrantes por semana
	Quiebras	Quiebras y declaraciones de quiebra. Quiebras por semanas. Quiebras por mes. Quiebras por año.
	Comercio Internacional	Indicador de comercio de bienes con países no pertenecientes a la UE.
	Fallecidos	Muertes por día. Muertes por semana.
	Cuentas de energía y emisiones al aire	Huella climática del consumo danés
	Consumo de energía	Consumo de gas natural por semana. Almacenamiento de gas natural.
	Tráfico	Escalas en puertos daneses. Índice de pasajeros de jornada laboral en el metro de Copenhague. Índice de tráfico por carretera.
	Mercado laboral	Desempleados inscritos por día. Desempleados de nueva inscripción por semana. Vacantes de empleo.
	Propagación de la infección	Propagación de la infección por COVID-19 por día (SMIT1)



ANEXO III : Características Fundamentales de las Estadísticas

Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales (NN.UU.)	Marco Nacional de Aseguramiento de Calidad de las Naciones Unidas ⁹	Principios Rectores del INE según Ley 6670. La actividad estadística se deberá regir por los siguientes principios:	Criterios para convertirse de Est. Experimental a Est. Oficial
Principio 1: Relevancia, imparcialidad y acceso equitativo Principio 2: Patrones profesionales, principios científicos y ética Principio 3: Responsabilidad y transparencia Principio 4: Prevención del mal uso Principio 5: Fuentes de estadísticas oficiales Principio 6: Confidencialidad Principio 7: Legislación Principio 8: Coordinación nacional Principio 9: Uso de patrones internacionales Principio 10: Cooperación internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel A: Gestión del sistema estadístico utilizada o una temática nueva no medida anteriormente. • Nivel B: Gestión del entorno institucional. • Nivel C: Gestión del proceso estadístico. • Nivel D: Gestión de los productos estadísticos. 	<p>Coordinación del SEN</p> <p>Gestión de relaciones</p> <p>Gestión de normas</p> <p>Independencia profesional</p> <p>Objetividad</p> <p>Transparencia</p> <p>Confidencialidad</p> <p>Compromiso con la calidad</p> <p>Suficiencia de recursos</p> <p>Solidez metodológica</p> <p>Buena relación costo-eficiencia</p> <p>Procedimientos apropiados</p> <p>Manejo carga del encuestado</p> <p>Relevancia</p> <p>Precisión y confiabilidad</p> <p>Oportunidad y puntualidad</p> <p>Accesibilidad y claridad</p> <p>Coherencia y comparabilidad</p> <p>Gestión de metadatos</p>	<p>a) Independencia Técnica</p> <p>b) Centralización normativa y descentralización operativa</p> <p>c) Imparcialidad</p> <p>d) Calidad</p> <p>e) Confidencialidad</p> <p>f) Comparabilidad</p> <p>g) Coordinación del Sistema Estadístico Nacional</p> <p>En términos de calidad, para las estadísticas experimentales no existen criterios fijos globalmente de "calidad" hasta el día de la elaboración de este protocolo. No hay una evaluación de calidad definitiva para estadísticas experimentales.</p>

⁹Grupo de Trabajo para la elaboración de una guía para la implementación de un marco de aseguramiento de la calidad para la producción de estadísticas oficiales, Guía para la implementación del marco de aseguramiento de la calidad para procesos y productos estadísticos (LC/CEA.11/19), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.



ANEXO IV: Contexto Nacional y Oportunidades

Tomando como antecedente las nuevas formas de difusión y producción de estadísticas utilizadas por el INE, específicamente a partir de indicadores construidos para los diferentes sistemas de información como el Sistema de Información del Agua Paraguay (SIA), el Atlas de Género y el Atlas de Estadísticas Ambientales del Paraguay; se identifican operaciones y producciones estadísticas tanto dentro como fuera del SISEN. Estas incluyen investigaciones y estadísticas generadas por organismos como la academia y la sociedad civil, así como también información producida por el sector privado. Estos datos pueden ser aprovechados y puestos a disposición del público como estadísticas específicas que complementen a las estadísticas oficiales y respondan a necesidades puntuales.

En esta línea, en el marco de la reingeniería institucional y tal como contempla la Ley 6670/20, el INE ha establecido una Dirección General de Innovación Estadística y Coordinación del Sistema Estadístico Nacional con el objetivo de gestionar la formulación, monitoreo y evaluación de planes, políticas, programas y proyectos institucionales. Esta dirección también se encarga de articular el funcionamiento de los procesos que posicionan al INE como el ente rector de la producción y difusión de las estadísticas oficiales del país, coordinar la programación y el desarrollo de procesos de formación de los recursos humanos del SISEN, y supervisar el funcionamiento de las oficinas regionales habilitadas por la institución. Estas acciones permitirán al INE optimizar los recursos disponibles destinados a contar con información oportuna y de calidad para la gestión de las políticas públicas¹⁰.

Es así que esta producción de información se puede aprovechar como estadística experimental, la cual se puede considerar como un puente entre la innovación y la estadística oficial. También puede servir para incursionar o probar nuevas formas de producción de datos para las estadísticas oficiales, facilitando su recolección o disminuyendo costos, así como para su uso en pruebas piloto.

Las estadísticas experimentales están siendo adoptadas a nivel internacional, con ejemplos notables en países como Colombia, México, Reino Unido, Dinamarca y España, entre otros. Estas experiencias sientan las bases para la introducción del concepto en Paraguay, demostrando que es posible integrar operaciones estadísticas experimentales en los sistemas oficiales, a pesar de la ausencia de una definición establecida a nivel global. Aunque es una práctica reciente en muchos países, todas ellas se basan en criterios específicos que deben cumplir en sus oficinas, así como en el establecimiento de estructuras de revisión, comités o grupos de expertos, con el objetivo de asegurar la calidad mínima de estas estadísticas.

¹⁰Plan Estadístico Nacional 2023-2024 <https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/213/PEN%202023-2024.pdf>



BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (s.f.). Estadísticas Experimentales. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/estadisticas-experimentales>
- Decreto 2404 de 2019. Gestor Normativo - Función Pública - Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=104952>
- Instituto Nacional de Estadística. (2020). Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico 2021-2030. <https://www.ine.gov.py/pdfjs/web/viewer.html?file=EEG%20PRY%202021%20-%202025.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. (2020). Ley 6670/20. https://www.ine.gov.py/institucion/marco/Ley%206670_2020%20crea%20INE.pdf
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). Decreto 8609/22. https://www.ine.gov.py/institucion/marco/Decreto%208609_2022%20reglamente%20Ley%206670.pdf
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). Estrategia de Comunicación (ESCOM) 2022-2030. <https://www.ine.gov.py/pdfjs/web/viewer.html?file=ENDE/Triptico%20ESCOM%201306.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). Decreto N° 8750/2023. https://www.ine.gov.py/institucion/marco/DECRETO%208750_Por%20el%20cual%20se%20aprueba%20la%20ENDE%202021-2030.pdf
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). Plan Estadístico Nacional (PEN 2023-2024). <https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/213/PEN%202023-2024.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (s.f.). Estadísticas Experimentales. <https://www.ine.es/experimental/experimental.htm#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20estad%C3%ADstica%20experimental%3E>
- Instituto Nacional de Estadística (s.f.). Inventario de Operaciones Estadísticas. <https://ioe.ine.gov.py/acercade.php>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (s.f.). Investigación Estadísticas. <https://www.inegi.org.mx/investigacion/estadisticas/>
- Manual de los Marcos Nacionales de Garantía de Calidad de las Naciones Unidas para las estadísticas oficiales (2021). <https://unstats.un.org/UNSDWebsite/nqaf/NQAF-Manual-Spanish.pdf>



- Naciones Unidas (2013). Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. https://unstats.un.org/unsd/dnss/hb/S-fundamental%20principles_A4-WEB.pdf
- NU CEPAL. (2023). Código Regional de Buenas prácticas en estadísticas para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/21ce-df23-3ebd-4aeb-8a27-ff0b074e1317/content>
- Office for National Statistics (2019). Regulatory Guidance Experimental statistics – official statistics in development. <https://osr.statisticsauthority.gov.uk/wp-content/uploads/2019/08/Regulatory-Guidance-Experimental-Statistics-2019.pdf>
- Office for National Statistics (s.f.). Guide to experimental statistics. <https://www.ons.gov.uk/methodology/methodologytopicsandstatisticalconcepts/guidetoexperimentalstatistics>
- Scielo (s.f.). Perfiles Educativos: análisis preliminar de temas emergentes. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982005000200010
- Statistics Denmark (s.f.). Experimental statistics. <https://www.dst.dk/en/Statistik/experimental-statistics>



Oficina Central

Naciones Unidas y Centeno,
Fernando de la Mora, Zona Norte

Oficina Técnica

Avenida Boggiani Esq./
Cirilo Rivarola, N ° 6.688



info@ine.gov.py



(021) 729 5400



www.ine.gov.py



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA
PARAGUAY



Global
Partnership
for Sustainable
Development Data